

## PERFIL DE CARGO

### I. DEPENDENCIAS DEL CARGO

<b>Cargo:</b>	Asistente Técnico	
<b>Región</b>	Región Metropolitana	
<b>Comuna o Provincia:</b>	Santiago	
<b>Tipo de Vacante:</b>	Contrata	
<b>Renta Bruta</b>	\$ 369.986.- (sin asignación de maquina*)	<b>44 Horas semanales</b>
	\$ 405.327.- (con asignación de Maquina*)	
	* Beneficio que se otorgan bajo determinados requisitos.	

### II. OBJETIVO DEL CARGO

Desempeñarse como apoyo en el área automotriz mecánica automotriz y apoyo en bodega.

### III. FUNCIONES DEL CARGO

- Reparación y mantención de vehículos motorizados
- Apoyo de bodega de repuestos.
- Funciones propias del área.

### IV. REQUISITOS GENERALES

<b>Formación:</b>	Enseñanza Media completa y haber aprobado un curso de capacitación en un C.F.T. del Estado o reconocido por éste, o su equivalente de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad, atinente al cargo.
<b>Experiencia:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 año de experiencia en mecánica automotriz en multimarca.</li> <li>• Conocimiento en control de stock e inventario de bodegas de repuestos</li> </ul>

### V. COMPETENCIAS

Competencias Interpersonales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Flexibilidad.</li> <li>• Confidencialidad de la información.</li> <li>• Tolerancia al trabajo bajo presión.</li> <li>• Compromiso Organizacional –responsabilidad, puntualidad.</li> <li>• Orientación al logro.</li> <li>• Buena actitud y disposición</li> </ul>
------------------------------	---

### VI. ETAPAS PROCESO DE SELECCIÓN

**Fecha de publicación 18 de febrero del 2019**

Etapa de Postulación	18 al 22 de febrero 2019
Etapa Curricular	25 al 28 de febrero 2019
Evaluación Técnica	04 al 28 de marzo 2019
Etapa Psicolaboral	11 al 15 de marzo 2019

Inicio de Proceso Reglamentario de ingreso a la Institución:

- Investigación personal y familiar.
- Etapa Médica.

### VII. BENEFICIOS

- Beneficios propios de la Institución, convenios, descuentos, entre otros.
- Posibilidad de hacer carrera, pudiendo acceder a un cargo titular en la Planta.
- Acceso a Clínica Institucional.
- Acceso a los centros recreacionales de la Institución.
- Pago de Trienios.

## VIII. MECANISMO DE POSTULACIÓN

Los postulantes deberán enviar antecedentes al mail [postulaciones@investigaciones.cl](mailto:postulaciones@investigaciones.cl) indicando en el asunto del correo "**Asistente Técnico Mecánico**", de lo contrario su postulación no será considerada.

Antecedentes Obligatorios para postular:

- **Adjuntar CV.**
- **Certificado de Educación Media.**
- **Certificados de estudios de especialización (en caso de tener, no excluyente).**
- **Fotocopia de Cedula de Identidad por ambos lados.**

Postulantes que no adjunten la documentación obligatoria solicitada podrían ser considerados no admisibles para el proceso.

PROCESO DE SELECCIÓN PARA  
PROVEER 07 CARGO DE TÉCNICOS  
ASIMILADOS A GRADO 12 y 01 CARGO DE  
ASISTENTE TÉCNICO ASIMILADO A  
GRADO 18 /

RESOLUCIÓN EXENTA N° 8 /

SANTIAGO, 11 ENE 2019

**VISTOS:**

a) La necesidad de proveer 07 cargos de Técnicos, asimilados a grado 12 y 01 cargo de Asistente Técnico, asimilado a grado 18, para desempeñar funciones en Unidades dependientes de la Subdirección de Administración, Logística e Innovación.

**CONSIDERANDO:**

1.- Lo establecido en el artículo 17° bis A, letra b); y artículo 17° bis B, letra b), del D.F.L. N° 1 de 1980, de Defensa.

2.- Lo dispuesto en los artículos 9°, 10, 12, 16, del D.F.L. N° 29/2004 de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

3.- La facultad que me confiere el artículo 26°, Estatuto del Personal de la Policía de Investigaciones de Chile, para contratar personal destinado a ejercer empleos que no tengan el carácter de permanentes.

4.- La Resolución N° 10 de 27.FEB.017, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO:**

1°.- **LLÁMASE** a proceso de reclutamiento y selección para proveer 07 cargos de Técnicos, asimilados a grado 12; y 01 cargo de Asistente Técnico, asimilado a grado 18, para cumplir funciones en las siguientes dependencias: Departamento de Infraestructura y Propiedades; Sección Mantenimiento de Vehículos Motorizados; y Sección Talleres, dependientes Subdirección de Administración, Logística e Innovación.

2°.- **PUBLÍQUESE**, en el sitio web Institucional [www.pdichile.cl](http://www.pdichile.cl), link "Trabaja con Nosotros".

**Y ARCHÍVESE**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE**



**HÉCTOR ESPINOSA VALENZUELA**  
Director General  
Policía de Investigaciones de Chile

MAC/MTA/ava.

**Distribución:**

- Jenapers (2)  
- Archivo (1) /